

Guayaquil, julio 30 del 2.004

Señores
NIURKAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los accionistas de NIURKAL S.A., el informe como comisario de la misma, sobre el balance del 2.003.

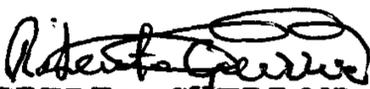
He procedido al análisis y revisión del balance y anexos, encontrando que el mismo ha sido elaborado cumpliéndose con lo dispuesto en los Principios contables de general aceptación, y que al cierre del ejercicio indicado presenta una utilidad.

Comte con la cooperación de funcionarios y empleados de la compañía para poder cumplir a cabalidad con mis funciones encomendadas, por lo que expreso mis agradecimientos a cada uno de ellos.

Existe un control interno muy confiable, por lo tanto se pudo cumplir con normalidad el trabajo de comisario.

Expreso mis agradecimientos por las funciones encomendadas,

Atentamente,


ROBERTO GUERRON



23 AGO. 2004